

Beni

AETN ayuda a adulto mayor a acceder a descuento en su factura de electricidad



Foto: Supervisión a servicio de electricidad Trinidad.

Trinidad 26 de abril (AETN) – Durante la supervisión a los trabajos de verificación a medidores en la ciudad de Trinidad, el director ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), Ing. Eusebio Aruquipa, identificó a una persona de la tercera edad que no accedía al descuento en su factura por consumo de energía eléctrica.

La Ley N° 1886, establece un régimen de descuentos y privilegios en favor de las personas mayores de 60 o más años. En el sector eléctrico las empresas Distribuidoras deben proporcionar este beneficio en favor de los adultos mayores aplicando un descuento del 20% en el importe de la factura, por el consumo mensual de los primeros 100 kW.

Este viernes, 26 de abril, funcionarios de la AETN en la ciudad de Trinidad colaboraron a la señora Julia Colque, de 63 años de edad, brindando información y orientando su registro en la Oficina de Atención al Consumidor de la Distribuidora de Electricidad ENDE DELBENI S.A.M., ubicada en la av. Cambodromo, esq. Vía Colectora, de la ciudad de Trinidad.

Finalmente, el director ejecutivo de la Autoridad Reguladora recordó a todas las personas de la tercera edad, de la categoría domiciliaria, que pueden acceder a este beneficio cumpliendo con algunos requisitos como: documento de identidad, el Aviso de Cobranza y acreditar la Titular de la cuenta, que deben presentar en la Distribuidora de su región. El beneficio debe ser renovado en el último trimestre de cada gestión.